

EDICTO

Nº Edicto: 15557

Carátula: CATRIMAY, SOFIA ANGELINA Y PIUTRILLAN, ROSENDO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00074-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/04/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/05/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6282

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaria a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sofia Angelina CATRIMAY DNI:0.718.502 y Rosendo PIUTRILLAN DNI:7.318.342, en los autos: SA-00074-C-2024 "CATRIMAY, SOFIA ANGELINA Y PIUTRILLAN, ROSENDO S/ SUCESIÓN INTESTADA", para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten - Art. 699 del CPCC.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día y en la Pagina Web del Poder Judicial. San Antonio Oeste, 24 de Abril de 2024.-